



## SECRETARIAR

Funciones y Organigrama





## SECRETARÍA PARTICULAR 2022

CARGO	FUNCIONES
SECRETARIA PARTICULAR	<ul> <li>Apoyar las acciones de los Departamentos de Acción Cívica, Relaciones Publicas, Comunicación Social, Giras y Logística de manera oportuna y profesional.</li> <li>Revisión y firma diaria de la correspondencia.</li> <li>Control y seguimiento diario del Departamento de Logística y Giras para el adecuado desarrollo de eventos oficiales.</li> <li>Dar cumplimiento oportuno a los compromisos oficiales del Sr. Presidente.</li> <li>Atender y Resolver las eventualidades que surjan en ausencia del Presidente.</li> </ul>
AGENDA Y CORRESPONDENCIA	<ul> <li>Revisión, redacción y canalización diaria de la correspondencia.</li> <li>Seguimiento de la correspondencia considerada de alta prioridad.</li> <li>Recepción de invitaciones oficiales.</li> <li>Registro de la Agenda Oficial.</li> <li>Convocar a representantes del Presidente a los eventos que es invitado.</li> <li>Elaboración del informe trimestral de la agenda del Presidente a la Unidad de Transparencia</li> </ul>

Juan de Tolosa No. 100 · Colonia Centro CP 99000 · (493) 98 3 94 90 · Fresnillo, Zacatecas

"2019, Centenario de la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"





## PARTICIPACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

- Planear, organizar, dirigir y controlar con todas las instituciones educativas para realizar los Actos Cívicos de honores a nuestro Lábaro Patrio. Todos los días lunes o fechas cívicas señaladas por la ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional mexicano.
- En coordinación con el departamento de Seguridad Publica, realizar izamientos y/o arriamiento de la bandera nacional, en fechas declaradas solemnes o de duelo.
- Llevar a cabo abanderamientos (entrega de banderas) a las escoltas de centros educativos.
- Efectuar reuniones previas con representantes de instituciones educativas para organizar desfiles y eventos cívicos especiales.
- Invitar a las escuelas a través de convocatorias para que participen en desfiles conmemorativos, concursos, eventos, etc.
- Otorgar reconocimientos a maestros jubilados "Honor a quien honor merece", deportistas y personalidades destacadas, representaciones como apoyo en algunas actividades del H. Ayuntamiento, atención a la ciudadanía en general.





## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

- Convocatoria a Medios de Comunicación para eventos.
- Generar boletines informativos y enviarlos a los Medios de Comunicación.
- Trámites administrativos ante Tesorería y Finanzas para convenios de medios.
- Archivo fotográfico para enviar y para tener stock fotográfico.
- Producir contenido para Redes Sociales (texto, fotografía y video).
- Seguimiento en Redes Sociales.
- Revisión de calendario mensual para actividades en Redes Sociales.
- Revisión de contenido de otras Dependencias para darle distribución en los diferentes medios y redes sociales.
- Atención a Dependencias para generar contenidos de Imagen (lonas, trípticos, folders, posters, invitaciones, etc.)
- Realización de diseños para Imagen del Municipio.





